



PARRAL 4 DIC. 2020

DECRETO EXENTO N° 3077

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior
- 2) La Ley N° 19.378 del 13.05.95 del Ministerio de Salud
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa"
- 5) Decreto Exento Siaper N° 1817 de fecha 04 de Diciembre de 2020, que designa como Secretaria Municipal Subrogante, a doña Carla Gómez García, Directivo, Grado 6° E.M.S.
- 6) Decreto Afecto N° 2165 de fecha 17 de Diciembre del 2019, que aprueba Presupuesto Anual del Departamento de Salud Municipal para el año 2020
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la realización de trabajo extraordinario a la funcionaria que se individualiza, para atención de pacientes de sector azul de CESFAM Arrau Méndez (Lunes a Jueves de 17:00 a 20:00 y Viernes de 16:00 a 20:00 horas), del 16 al 30 de Diciembre del año en curso:

EVELYN VALLADARES MUÑOZ
Enfermera (Planta)

2.- ESTABLECESE, que las horas efectivamente trabajadas, **serán compensadas en tiempo** y si no fuese posible serán canceladas en dinero (según registro de marcación de control reloj) y de acuerdo a lo establecido en artículo N° 63 de la Ley N° 18.883.

3.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto a ítem 215-21-01-004-005 "trabajo extraordinario", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2020.

Anótese, refréndese, comuníquese, regístrese y páguese

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



CARLA GÓMEZ GARCÍA
Secretaria Municipal (S)



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud
PARRAL

JAO/pca

DISTRIBUCIÓN:

Formato Papel : Municipalidad de Parral; Departamento de Salud

Formato Digital : Carpeta Horas extras (administrativopersonal@saludparral.cl)